

6ª Sesión Ordinaria del Grupo de Seguimiento del Consejo Nacional de Inclusión Financiera

12 de agosto de 2019



SHCP

SECRETARÍA DE HACIENDA
Y CRÉDITO PÚBLICO



COMISIÓN NACIONAL
BANCARIA Y DE VALORES



COMISIÓN NACIONAL PARA LA PROTECCIÓN
Y DEFENSA DE LOS USUARIOS DE
SERVICIOS FINANCIEROS



1. Verificación del quórum e instalación de la sesión

2. Revisión de la Política Nacional de Inclusión Financiera.

- Discusión y análisis de fundamentos legales.
- Marco teórico.
- Diagnóstico.
- Hallazgos principales.
- Revisión de objetivos, estrategias y líneas de acción.
- Establecimiento de indicadores y metas.
- Siguietes pasos.

3. Resultados de la Mesa Redonda “Hacia una colaboración más efectiva para la inclusión financiera en México”.

4. Revisión de Lineamientos para la operación y funcionamiento del Grupo de Seguimiento de Inclusión Financiera del Consejo Nacional de Inclusión Financiera.

5. Acuerdos de la sesión

1. Verificación del quórum e instalación de la sesión

2.Revisión de la Política Nacional de Inclusión Financiera.

- Discusión y análisis de fundamentos legales.
- Marco teórico.
- Diagnóstico.
- Hallazgos principales.
- Revisión de objetivos, estrategias y líneas de acción.
- Establecimiento de indicadores y metas.
- Sigüientes pasos.

3. Resultados de la Mesa Redonda “Hacia una colaboración más efectiva para la inclusión financiera en México”.

4. Revisión de Lineamientos para la operación y funcionamiento del Grupo de Seguimiento de Inclusión Financiera del Consejo Nacional de Inclusión Financiera.

5. Acuerdos de la sesión

REVISIÓN DE LA POLÍTICA NACIONAL DE INCLUSIÓN FINANCIERA: FUNDAMENTOS LEGALES

La revisión, actualización así como posible emisión de una nueva **Política Nacional de Inclusión Financiera (PNIF)** se sustenta en las **funciones** que, tanto por la **Ley para Regular Agrupaciones Financieras** como la propia **PNIF** le confieren al Consejo Nacional de Inclusión Financiera (CONAIF):

Ley para Regular
Agrupaciones
Financieras
(LRAF)

Artículo 184

Proponer criterios para la **planeación y ejecución** de las **políticas y programas** de **inclusión financiera** en los ámbitos federal, regional, estatal y municipal;

Funciones específicas conferidas al CONAIF:

- 1 **Formular los lineamientos** de Política Nacional de Inclusión Financiera.
- 2 Establecer un plan de trabajo, tareas y responsabilidades específicas para los principales actores en inclusión financiera.
- 3 Desarrollar mecanismos de medición, seguimiento y evaluación para asegurar el cumplimiento de la Política.
- 4 **Revisar y evaluar la implementación de la Política.**
- 5 Resolver dudas y aprobar o rechazar las propuestas del Comité de Coordinación y del Grupo de Seguimiento.
- 6 **Proponer cambios a la Política o nuevas iniciativas** para hacer frente a los resultados de la implementación o cambios en el panorama de inclusión financiera.
- 7 Mantener comunicación con el Comité de Educación Financiera.

Política Nacional de
Inclusión Financiera
(2016)

MARCO TEÓRICO: INCLUSIÓN FINANCIERA

Existen **seis elementos esenciales** que permiten contar con **inclusión financiera**:^{1/}



MARCO TEÓRICO: INCLUSIÓN FINANCIERA



1) **Tenencia y uso:** es la **utilización efectiva** de los productos y servicios que ofrece el sistema financiero entre la población y las empresas y está relacionada con la tenencia así como la frecuencia y continuidad del uso de servicios^{1/} En especial en los grupos que tradicionalmente permanecen desatendidos como las mujeres, personas en zonas rurales, grupos de bajos ingresos y migrantes.^{2/}



2) **Acceso:** se refiere a la capacidad de las personas y de las empresas para usar productos y servicios financieros **dadas la infraestructura financiera** y las **necesidades de tiempo y condiciones de proximidad a esta infraestructura**.



3) **Oferta y disponibilidad de servicios financieros:** se refiere a la existencia de **una amplia y variada oferta de servicios financieros** adecuados a las necesidades del cliente así como a los términos y condiciones en los que se ofrecen estos servicios.



4) **Calidad:** el **uso de productos y servicios** financieros **representan un beneficio** para los consumidores.
o Está relacionada con los siguientes aspectos del acceso y uso de servicios:^{3/} 1) asequibilidad –costos–; 2) transparencia –acceso a información y claridad en la misma–; conveniencia –facilidad en el acceso y uso de los servicios; 3) trato justo por parte de proveedores financieros y; 4) protección al consumidor.



5) **Capacidades financieras:** comprende un adecuado **conocimiento** de términos financieros (inflación, riesgo); **habilidades** financieras (cálculo de interés simple); **comportamientos** y **actitudes financieras saludables** (manejo responsable de recursos, confianza en el sistema); y conocimiento de los productos y servicios financieros disponibles.



6) **Infraestructura financiera básica:** constituyen los sistemas e infraestructura básica para la provisión eficiente de productos y servicios financieros: **sistemas de pagos, sistemas de información crediticia, sistema de telecomunicaciones** y de **identificación nacional**.^{4/}

1/ Core Set of Financial Inclusion Indicators, Alliance for Financial Inclusion –AFI–, 2013.

2/ Global Findex Report, 2017

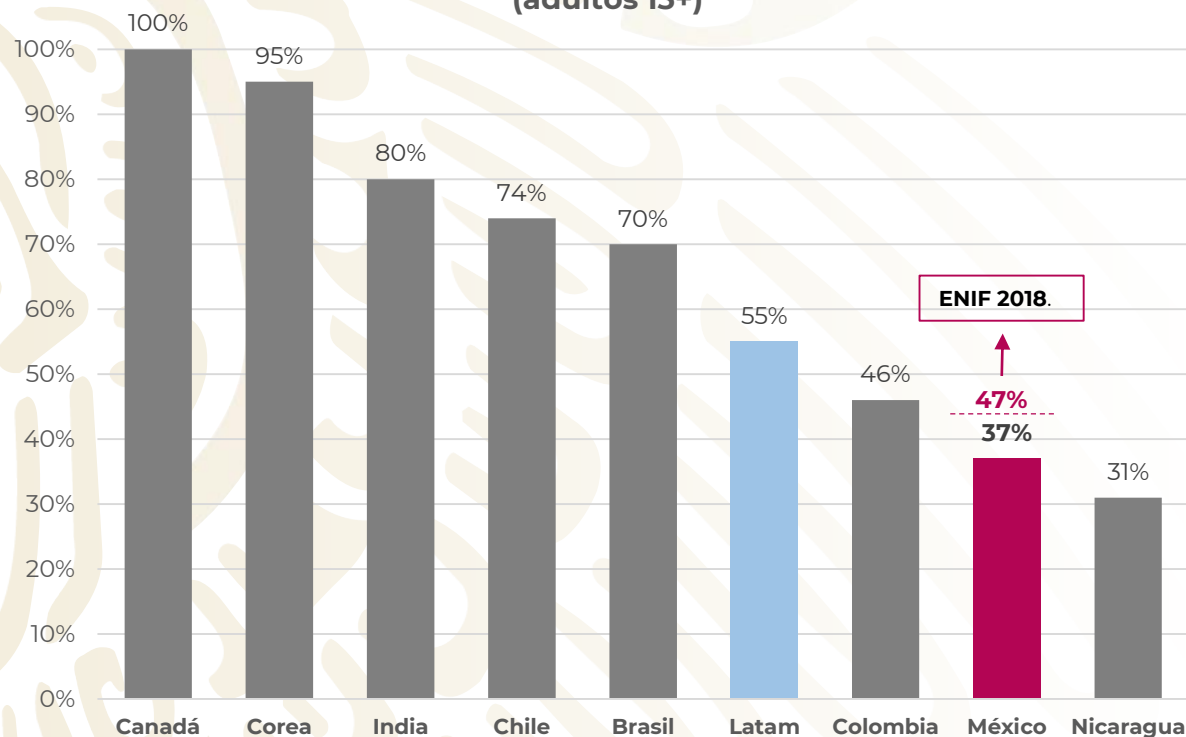
3/ Indicators of the Quality dimension of financial inclusion, AFI, 2016.

4/ Payment Aspects of Financial Inclusion, BIS-World Bank Group, 2016.

DIAGNÓSTICO DE INCLUSIÓN FINANCIERA: TENENCIA Y USO

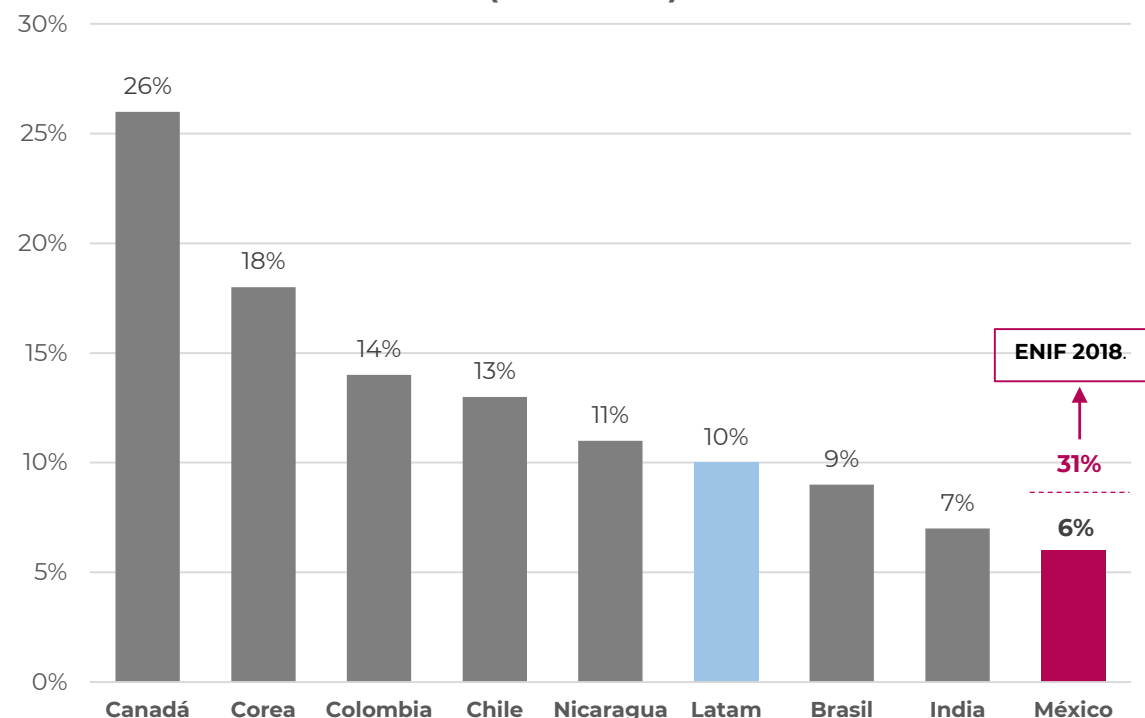
En **comparación** con **economías similares**, **México** aún **presenta bajos** niveles de **tenencia de productos financieros** entre personas de **15 años en adelante**.

Porcentaje de adultos con cuenta
(adultos 15+)



México está por debajo del promedio de América Latina (55%) y de países como Brasil (70%) y Chile (70%) en tenencia de cuentas.

Porcentaje de adultos con
crédito en institución financiera
(adultos 15+)

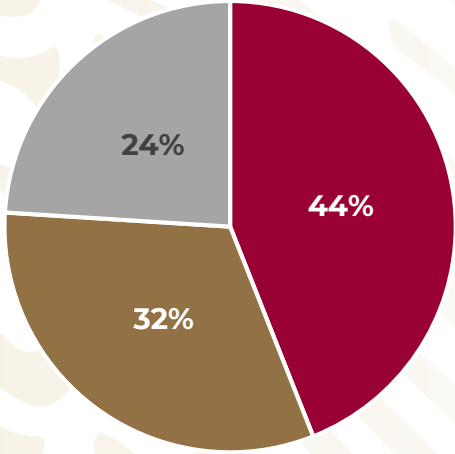


Menos del 10% de las personas mayores a 15 años tienen acceso al crédito.

DIAGNÓSTICO DE INCLUSIÓN FINANCIERA: TENENCIA Y USO

Si se evalúa la **tenencia de distintos productos y servicios** tomando en consideración la población adulta entre **18 y 70 años**, se observan, de igual forma, bajos niveles de uso:

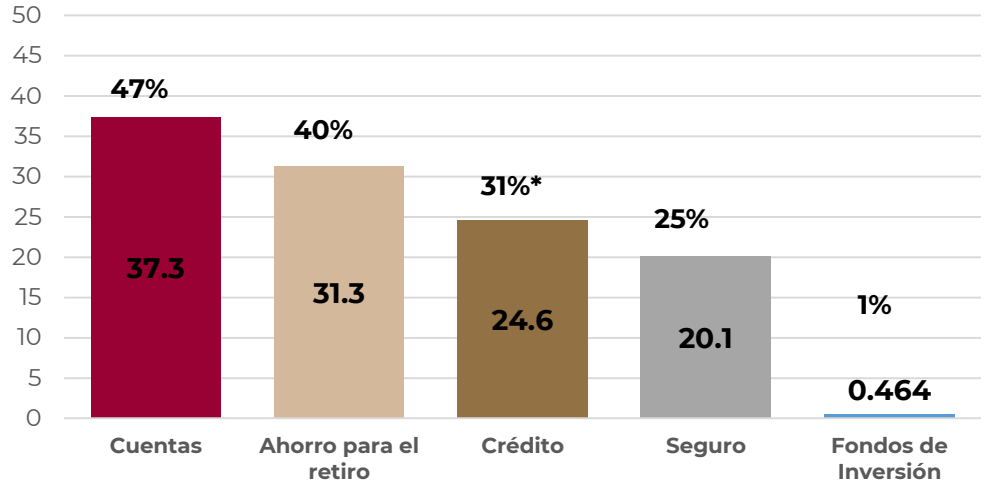
Población incluida en el sistema financiero^{1/}



- Más de un producto financiero
- Sin ningún Producto financiero
- Sólo un producto financiero

68% de la población cuenta con al menos 1 producto financiero mientras que un **32%** permanece sin ningún producto.

Porcentaje de adultos con tipo de producto financiero (millones de adultos/porcentaje)^{2/}



La tenencia de cada uno de los productos, cuentas, afore, crédito, seguros y fondos de inversión, está por debajo del 50%.

DIAGNÓSTICO DE INCLUSIÓN FINANCIERA: TENENCIA Y USO

Hay **brechas en la tenencia** de productos y servicios por **regiones del país**: la zona norte y la Ciudad de México muestran los mayores niveles de tenencia de productos en contraste con el centro y sur.

■ Noroeste
 ■ Noreste
 ■ Occidente y Bajío
 ■ Centro, Sur y Oriente
 ■ Sur
 ■ Ciudad de México



| Regiones ^{1/} | Tenencia de tipo de producto (% adultos) | | | |
|------------------------|--|---------------------------------|---------|---------|
| | Cuentas | Cuenta de Ahorro para el retiro | Crédito | Seguros |
| Noroeste | 60% | 58% | 40% | 36% |
| Noreste | 51% | 51% | 39% | 30% |
| Ciudad de México | 56% | 47% | 29% | 30% |
| Sur | 49% | 29% | 29% | 24% |
| Occidente y Bajío | 43% | 37% | 28% | 24% |
| Centro, Sur y Oriente | 40% | 32% | 28% | 20% |

* Cuando se repiten los números de posicionamiento es porque cuentan con el mismo porcentaje de adultos con algún producto financiero

DIAGNÓSTICO DE INCLUSIÓN FINANCIERA: TENENCIA Y USO

También permanecen **brechas** en la **tenencia productos y servicios financieros** entre distintos segmentos de la población:

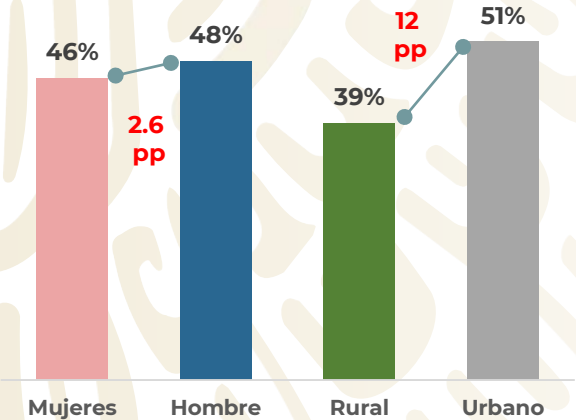
- o La **brecha promedio** en la **tenencia de los principales productos es de 7.4 pp entre hombres y mujeres** y de **15.1 pp** entre personas que viven en **áreas urbanas y rurales**.

Brechas promedio en cuentas, crédito, seguros, afore

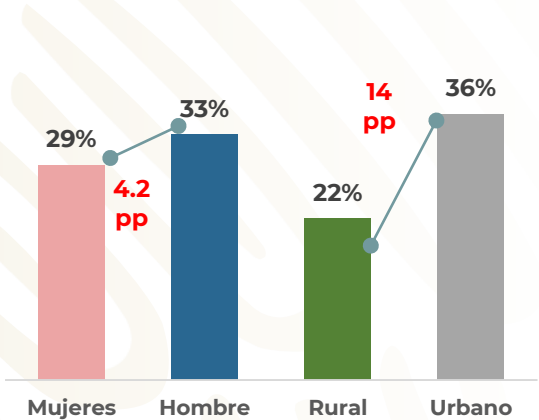
7.4 pp entre hombres y mujeres

15.1 pp áreas urbanas vs rurales

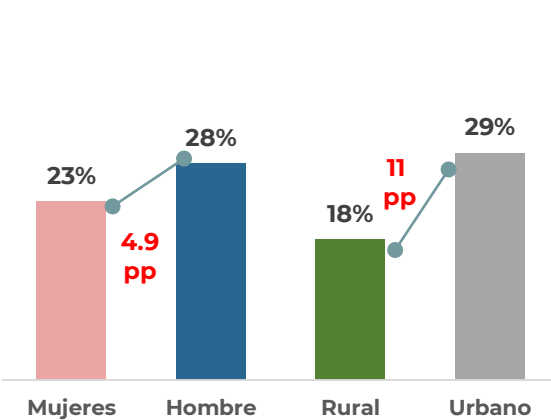
Cuentas



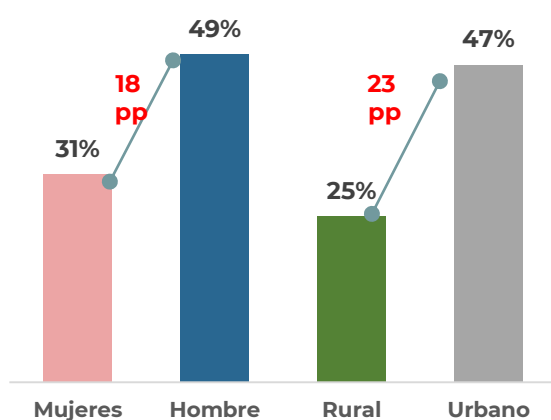
Crédito



Seguros



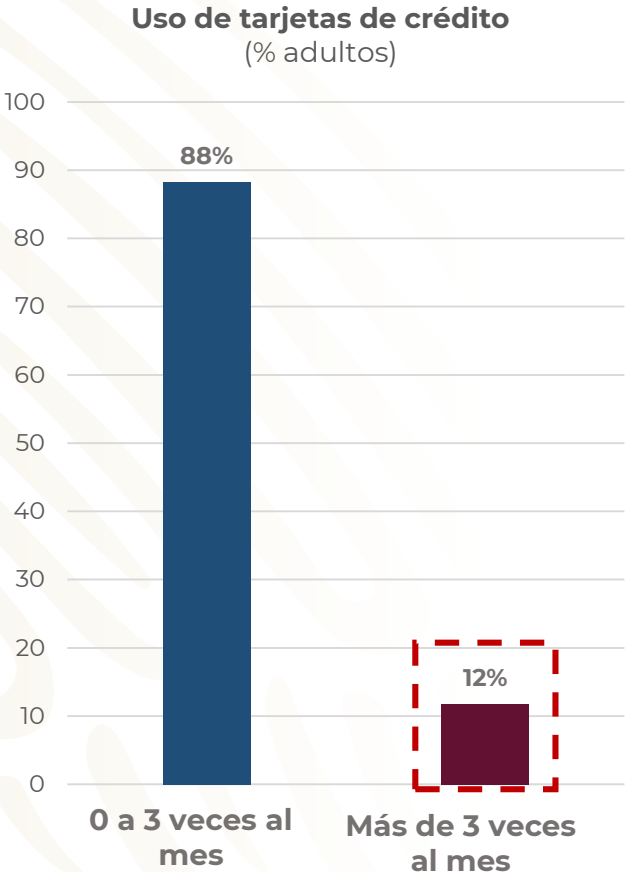
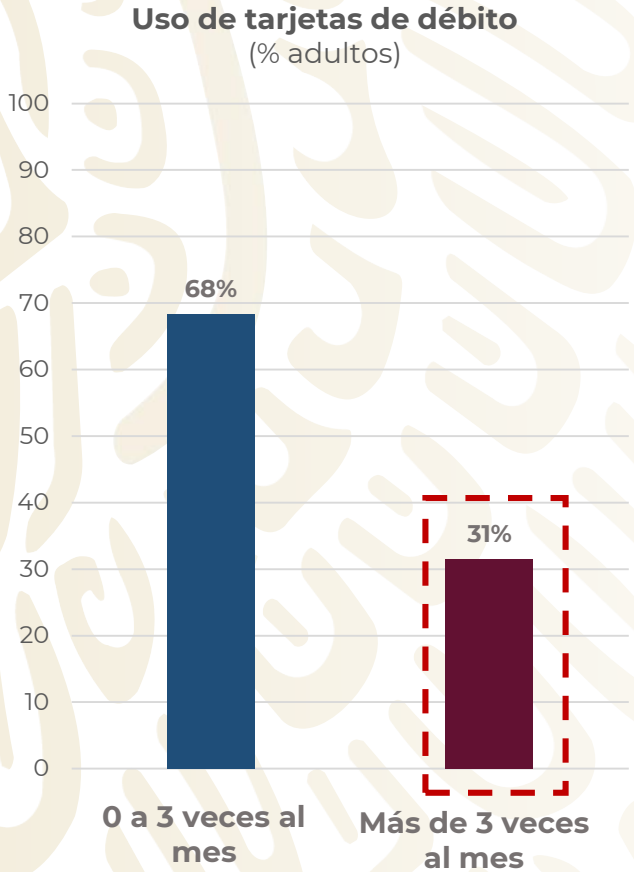
Afore



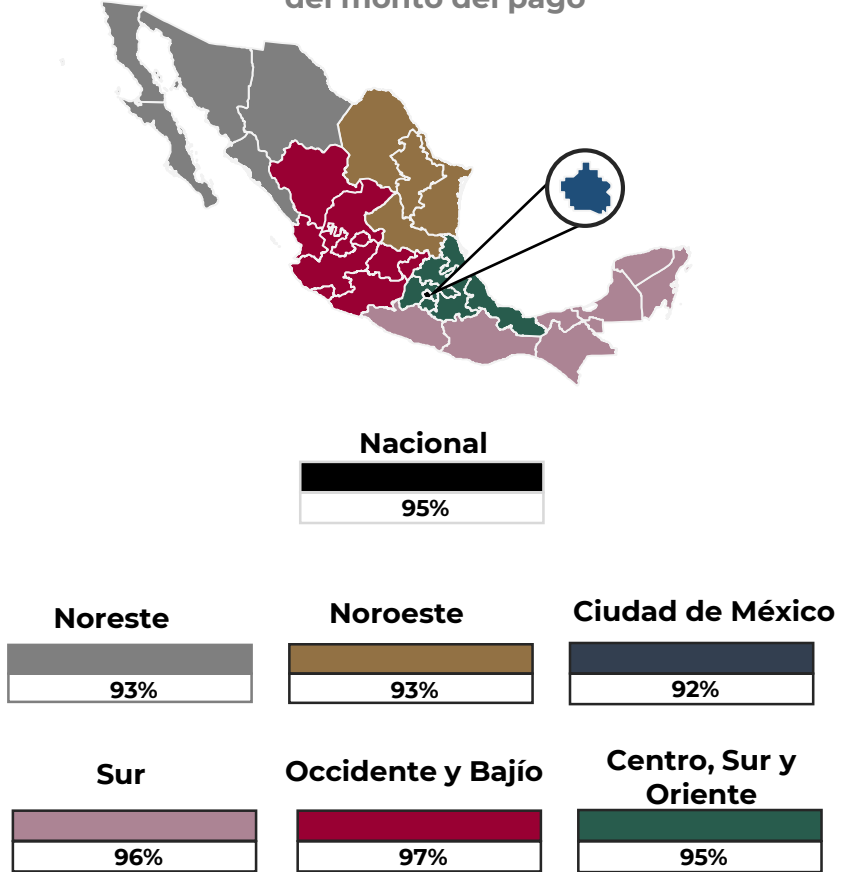
DIAGNÓSTICO DE INCLUSIÓN FINANCIERA: TENENCIA Y USO

No hay un uso efectivo de productos y servicios:

- **68% de los adultos** usan su tarjeta de débito **menos de tres veces al mes**. Para **tarjetas de crédito** este porcentaje es incluso menor, **12%**.
- Por el contrario, persiste la **preferencia por el uso del efectivo**: en todas las regions del país más del 90% de las personas prefiere al efectivo como medio de pago, independientemente del monto.



% de adultos que usan efectivo independientemente del monto del pago

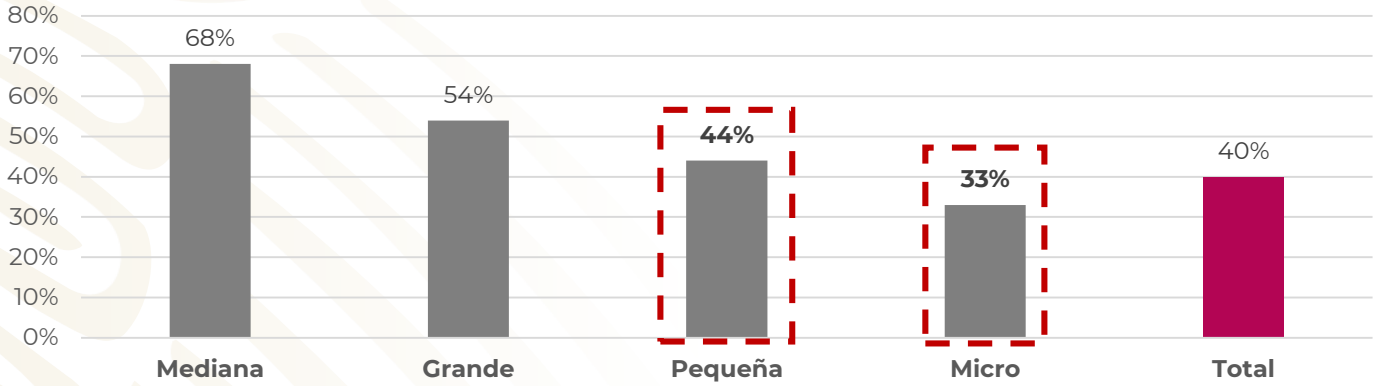


Fuente: Encuesta Nacional de Inclusión Financiera 2018 (ENIF), 2018 y Global Findex: 2017

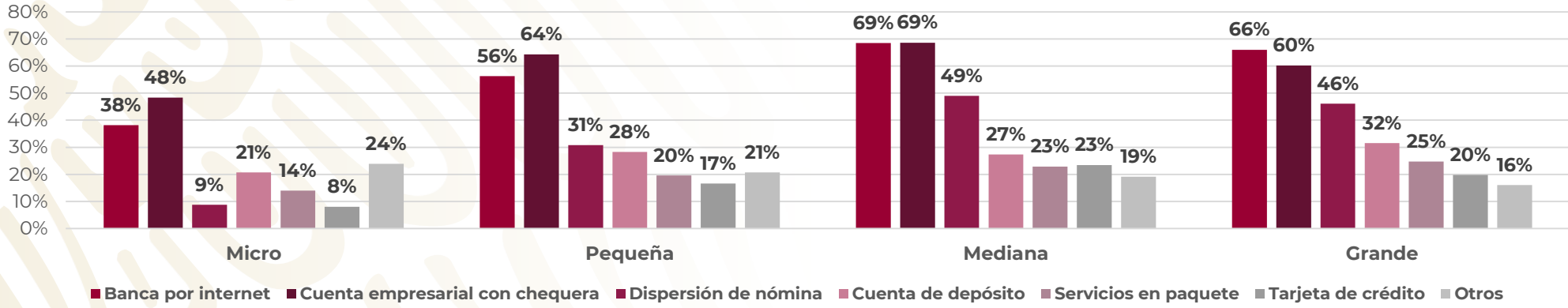
DIAGNÓSTICO DE INCLUSIÓN FINANCIERA: TENENCIA Y USO

Hay **poco acceso al financiamiento** entre las **micro y pequeñas empresas** mientras que el uso de productos y servicios financieros **disminuye conforme al tamaño de la empresa**.

Porcentaje de empresas que solicitaron o tuvieron financiamiento (2014)



Servicios bancarios usados por tipo de empresa (2014)



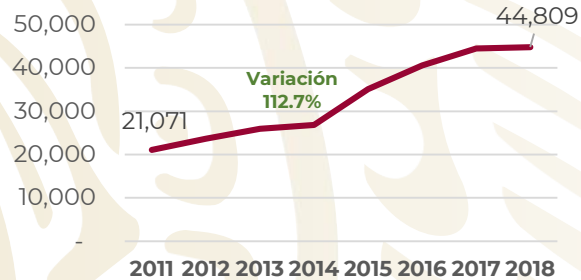
Fuente: Encuesta Nacional de Inclusión Financiera 2018 (ENIF), 2018 y Encuesta Nacional de Acceso al Financiamiento, ENAFIN, 2015. CNBV-INEGI

DIAGNÓSTICO DE INCLUSIÓN FINANCIERA: ACCESO

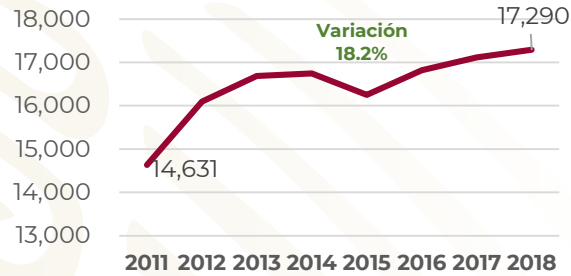
En los últimos años, la **mayoría de los puntos de acceso han aumentado** siendo los **corresponsales** aquellos con el **incremento más notable** en números absolutos (112.7%) y por cada 10 mil habitantes (82%).

Número de puntos de acceso
(2011 vs 2018)

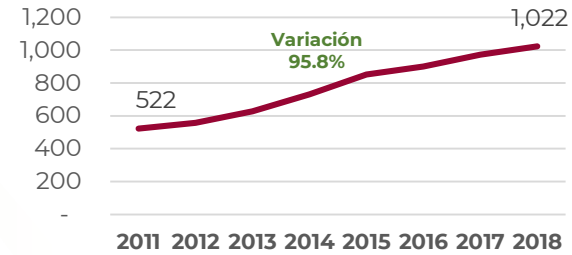
Total Corresponsales



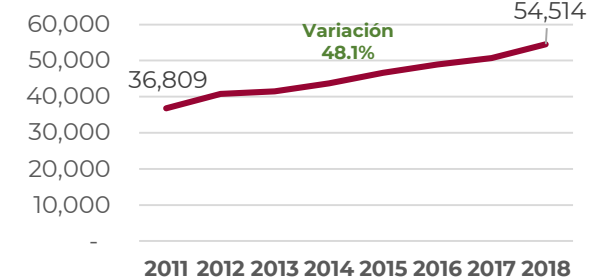
Total Sucursales



Total TPVs
(miles)



Total Cajeros



Número de puntos de acceso por habitantes
(2009 vs 2018)

| Tipo de punto de acceso por cada 10 mil adultos | | | | |
|---|------|------|------|-----------|
| | 2009 | 2012 | 2018 | Variación |
| Sucursales | 1.52 | 1.93 | 1.89 | -2.1% |
| Cajeros automáticos | 4.41 | 4.9 | 5.96 | 22% |
| TPVs | 58 | 66 | 112 | 69% |
| Corresponsales* | - | 2.8 | 5.1 | 82%* |

*cambio con respecto a 2012.

DIAGNÓSTICO DE INCLUSIÓN FINANCIERA: ACCESO

Hay mayor infraestructura financiera en municipios **urbanos** que en **rurales** para todos los puntos de acceso: sucursal, cajeros, TPVs y corresponsales.

| Porcentaje de municipios cubiertos por puntos de acceso (2018) | | | | | | | | |
|--|------------------------|--------|--------|--------|--------|--------|--------------|--------|
| % Municipios | Sucursal ^{2/} | | Cajero | | TPV | | Corresponsal | |
| | Rural | Urbano | Rural | Urbano | Rural | Urbano | Rural | Urbano |
| Municipios con: | 20% | 83.4% | 28.3% | 90.5% | 45.5% | 94.8% | 45% | 95.5% |
| Municipios con todos los puntos de acceso | Rural | | | | Urbano | | | |
| | 11.6% | | | | 78.4% | | | |
| % Población adulta que vive en estos municipios | Rural | | | | Urbano | | | |
| | 21% | | | | 95% | | | |

^{1/}Bases de datos de inclusión financiera a diciembre 2018 (CNBV).

^{2/}Incluye sucursales de banca comercial, banca de desarrollo, módulos de atención compartamos, sucursales Socap, sucursales, sofipo.

DIAGNÓSTICO DE INCLUSIÓN FINANCIERA: ACCESO

Menos **de la mitad de la población adulta usa los distintos puntos de acceso:**

- Sólo el **43%, 45% y 40%** de los adultos utilizan las sucursales, los cajeros y los corresponsales, respectivamente.
- De los 54 millones de adultos con al menos 1 producto financiero: sólo a **3.6 millones de adultos no les toma tiempo en trasladarse** a algún punto de acceso mientras que a **37 millones no les cuesta dinero**.

| | | Sucursales ^{1/} | Cajeros | Corresponsales |
|--|--|-----------------------------------|---------------------------------|------------------------------------|
| Tiempo de traslado en minutos/ total población usuaria de punto de acceso | | 34,070,883 (43%) | 35,530,163 (45%) | 31,492,324 (40%) |
| Minutos | Máximo | 240 | 180 | 120 |
| | Mínimo | 1 | 1 | 1 |
| | Desv. Est. | 22.6 | 16.0 | 13.2 |
| | % población máximo | 0.06% | 0.02% | 0.31% |
| | % población mínimo | 0.48% | 1.24% | 2.36% |
| | Millones de adultos que les toma 0 minutos (% de población usuaria) | 2 millones de adultos (6%) | 1 millón de adultos (3%) | .6 millones de adultos (2%) |

| | | Sucursales ^{1/} | Cajeros | Corresponsales |
|---|--|------------------------------------|------------------------------------|-------------------------------------|
| Costo en pesos/ total población usuaria de punto de acceso | | 34,070,883 (43%) | 35,530,163 (45%) | 31,492,324 (40%) |
| Pesos | Máximo | 250 | 250 | 150 |
| | Mínimo | 2 | 1 | 2 |
| | Desv. Est. | 39.2 | 34.5 | 26.2 |
| | % población máximo | 0.07% | 0.05% | 0.18% |
| | % población mínimo | 0.05% | 0.02% | 2% |
| | Millones de adultos que no les cuenta dinero (% de población usuaria) | 9 millones de adultos (29%) | 9 millones de adultos (37%) | 19 millones de adultos (62%) |

^{1/}Incluye sucursales de banca comercial, banca de desarrollo, módulos de atención compartamos, sucursales Socap, sucursales, sofipo.

DIAGNÓSTICO DE INCLUSIÓN FINANCIERA: OFERTA Y DISPONIBILIDAD DE SERVICIOS FINANCIEROS

Del total de municipios, **sólo 32.2%** cuenta con presencia de **2 o más intermediarios** financieros (sucursales comerciales, de banca de desarrollo, socaps y sofipos) lo que podría representar una **oferta acotada** de servicios y productos financieros.

% de municipios con sucursales de distintos intermediarios financieros (banca comercial, banca de desarrollo, socaps, sofipos)^{1/}

| Sucursales | Municipios | % |
|-------------------------------------|------------|------|
| Presencia de sólo 1 | 463 | 18.8 |
| Presencia de sólo 2 | 386 | 15.7 |
| Presencia de sólo 3 | 234 | 9.5 |
| Presencia de sólo 4 | 172 | 7.0 |
| Sin ningún intermediario financiero | 1208 | 49% |

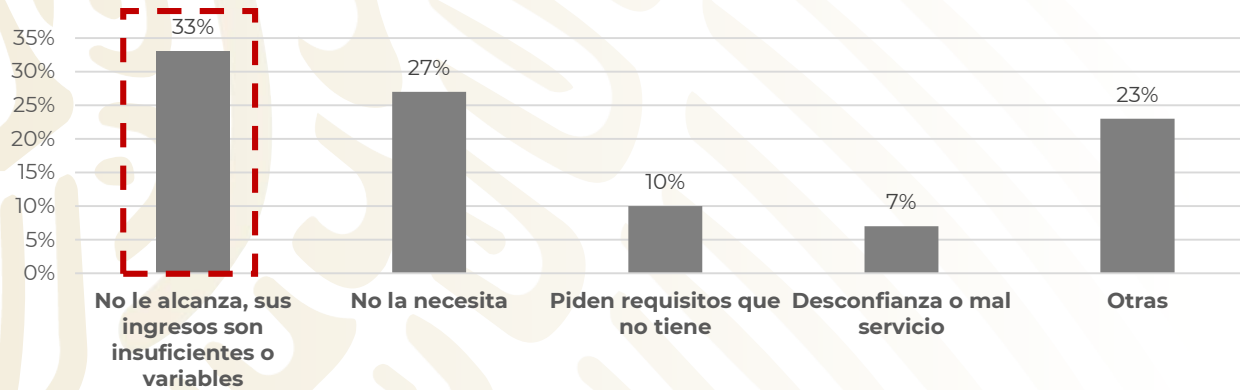
32.2%

DIAGNÓSTICO DE INCLUSIÓN FINANCIERA: CALIDAD

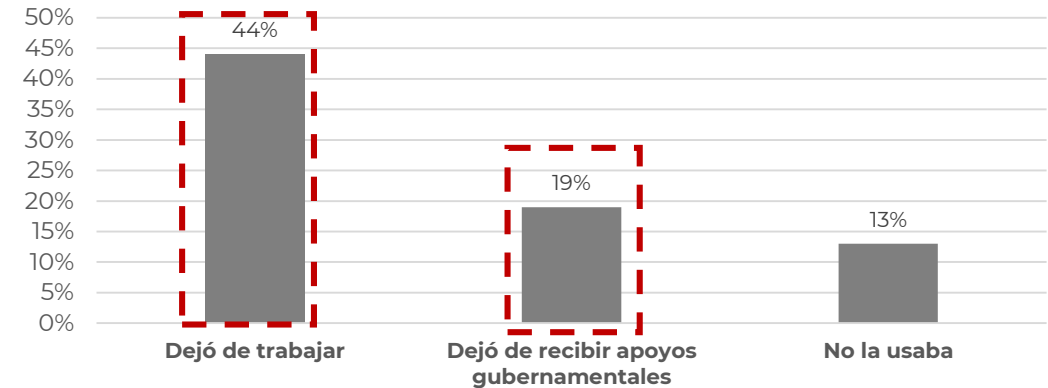
En cuentas o tarjetas de débito, los **altos costos** parecen ser una **razón importante** para **no contar con este producto**. No obstante, su tenencia está relacionada principalmente con el **estatus laboral** y **recepción de asistencia social**.

En materia de **uso de las tarjetas**, es probable que los **elementos de costumbre y control de gastos** muestren falta de **conveniencia (facilidad en acceso y uso de servicios)** en la elección de este método de pago.

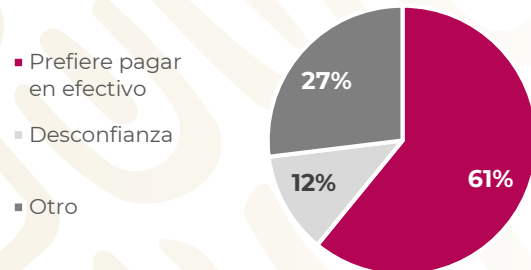
Razones para no tener una cuenta o tarjeta de débito (% de adultos)



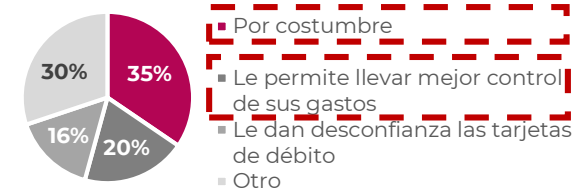
Razones para dejar de tener cuenta o tarjeta de débito (% adultos)



Razones para no usar tarjeta de débito (% de adultos)



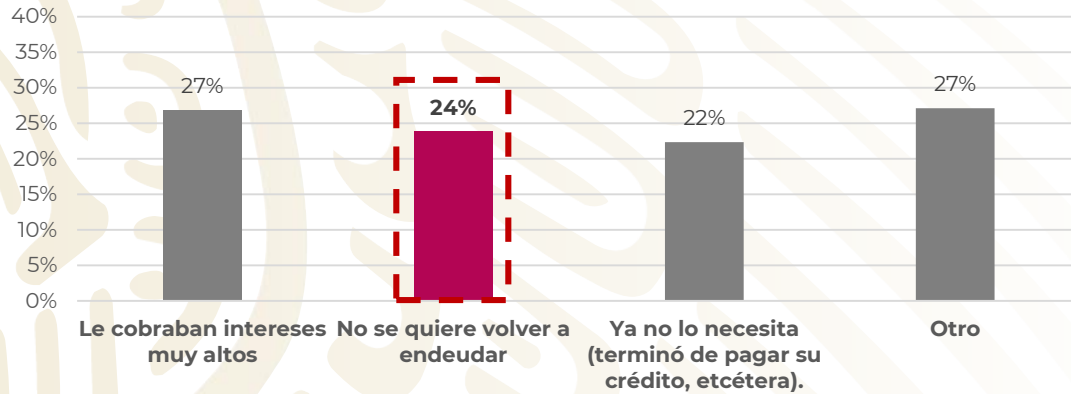
Principales razones para usar efectivo (% adultos)



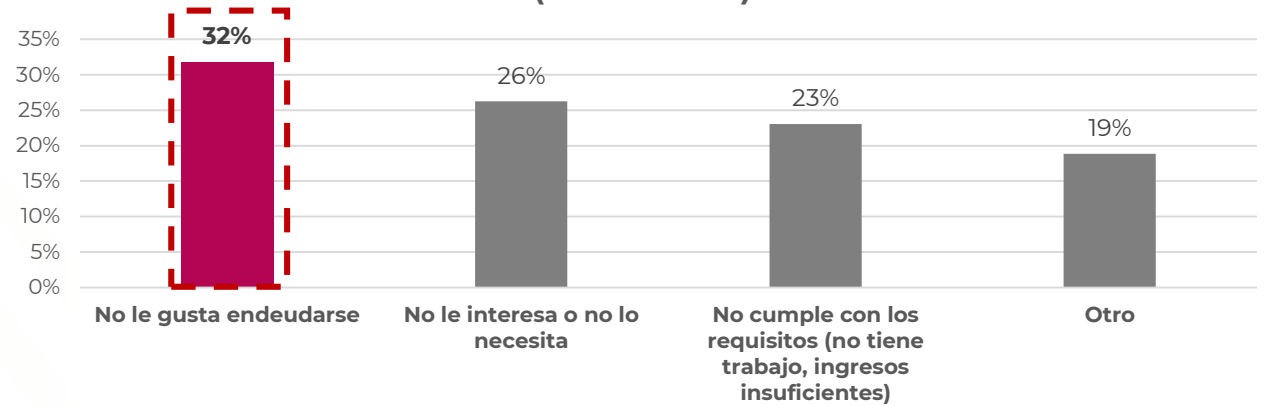
DIAGNÓSTICO DE INCLUSIÓN FINANCIERA: CALIDAD

En **cuentas o tarjetas de crédito**, el elemento de **adquirir una deuda** es señalado de manera recurrente ya sea para **no obtener algún producto de crédito** o para **no usarlo**.

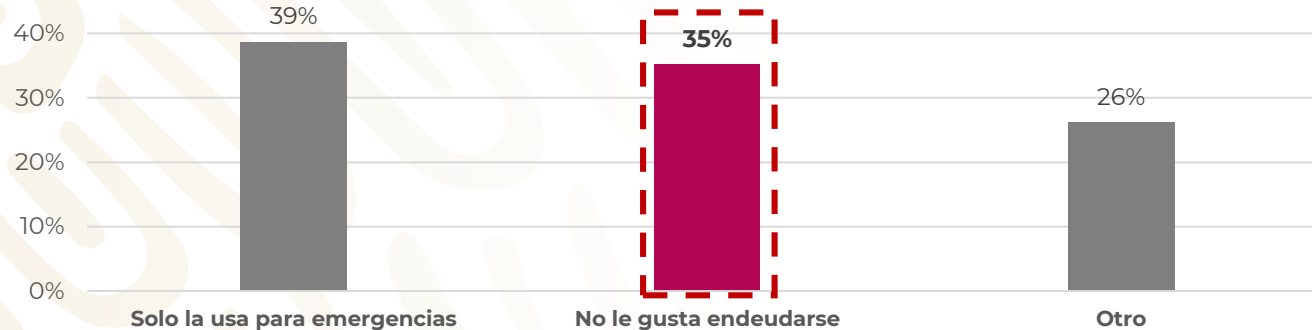
Principales razones por las cuales dejó de tener crédito, tarjeta de crédito, etc. (% de adultos)



Principales razones por las cuales no tiene crédito, tarjeta de crédito, etc. (% de adultos)



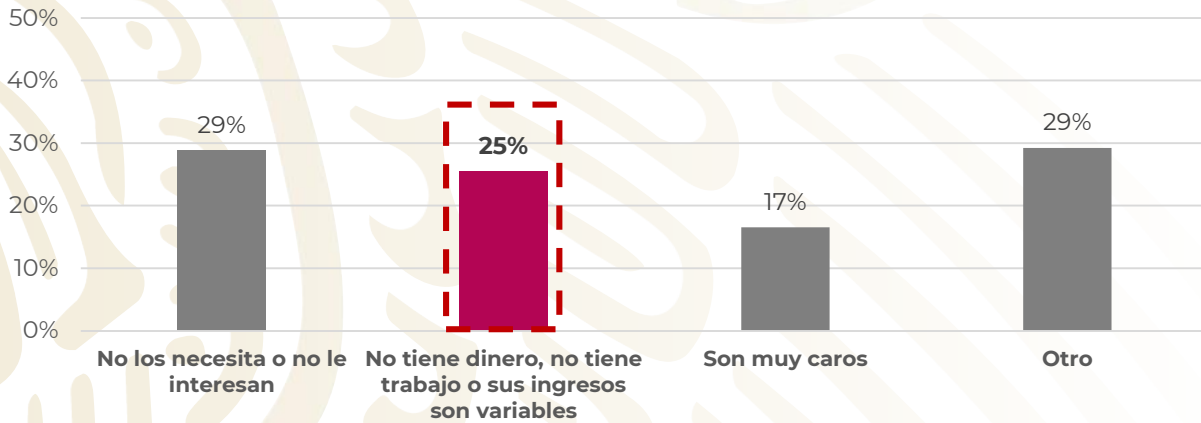
Principales razones por las cuales no utiliza su tarjeta de crédito (% de adultos)



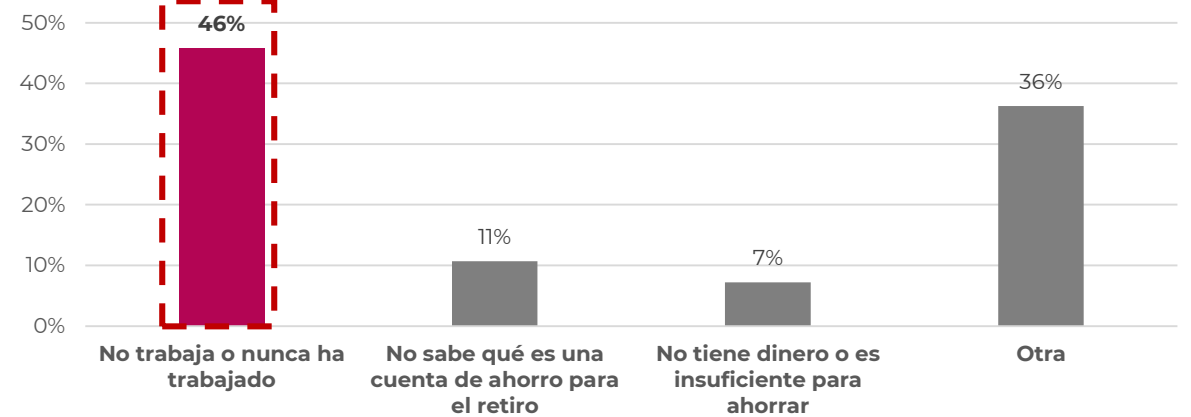
DIAGNÓSTICO DE INCLUSIÓN FINANCIERA: CALIDAD

En materia de **seguros y afores**, la tenencia de estos productos está vinculado al **estatus laboral**.

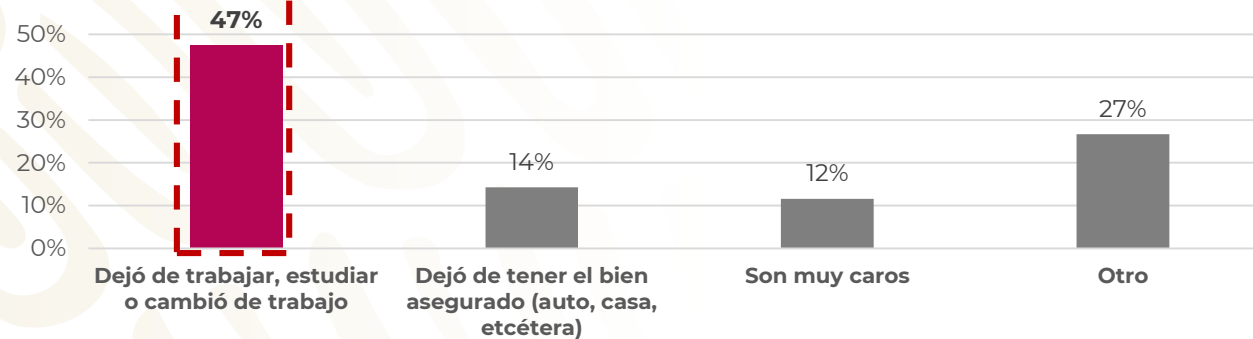
Principales razones por las cuales no tiene un seguro (% de adultos)



Principales razones por las que no tiene cuenta de Afore (% de adultos)



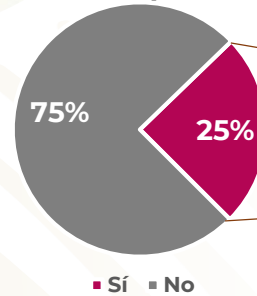
Principales razones por las cuales dejó de tener un seguro (% adultos)



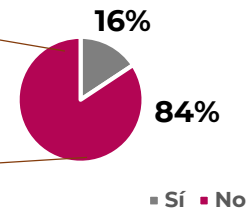
DIAGNÓSTICO DE INCLUSIÓN FINANCIERA: CALIDAD

De la población adulta el **25%** reportó conocer la existencia del seguro de depósitos mientras que el **53%** de la población adulta **sabe** dónde puede **presentar una queja** (institución financiera, Condusef o Profeco).

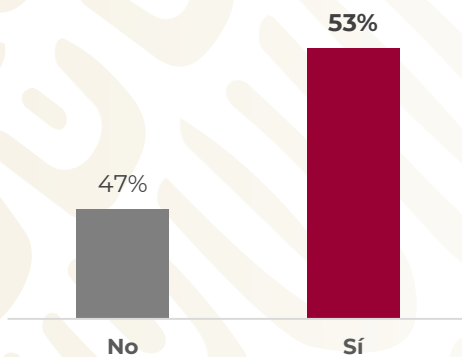
Conocimiento del seguro de depósito
(% adultos)



Conocen al IPAB
(% adultos)



Conoce dónde presentar
una queja (% adultos)



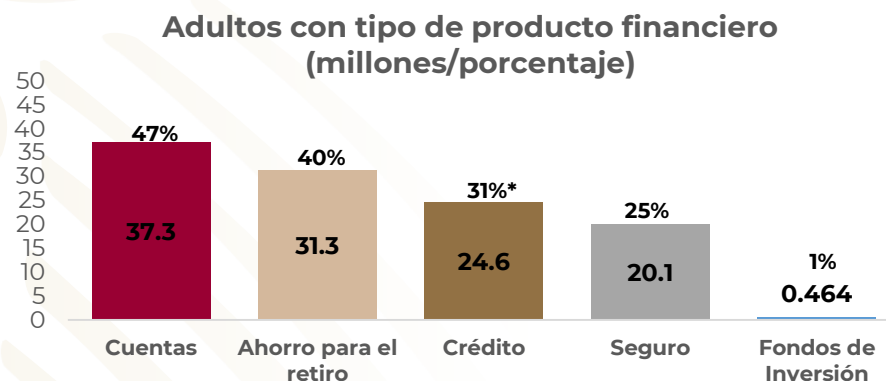
Porcentaje de la población adulta que señaló a la Condusef como
institución para ir a presentar una queja

| Respuesta | % |
|-----------|-------|
| Sí | 10.2% |
| No | 89.8% |
| Total | 100% |

*El **53%** comprende a aquellas personas que contestaron que asistirían a presentar una queja ante un banco o institución financiera o Condusef o Profeco..

DIAGNÓSTICO DE INCLUSIÓN FINANCIERA: CALIDAD

- **Menos del 50%** de la población **compara productos financieros** –cuentas, crédito o seguros– antes de contratar.
 - La población que si lo hace utiliza mayormente la **información provista** por las **instituciones financieras**. Cabe destacar, que **no se cuenta con información** sobre la **percepción** del usuario sobre la **calidad de la información** que utilizaron para comparar.



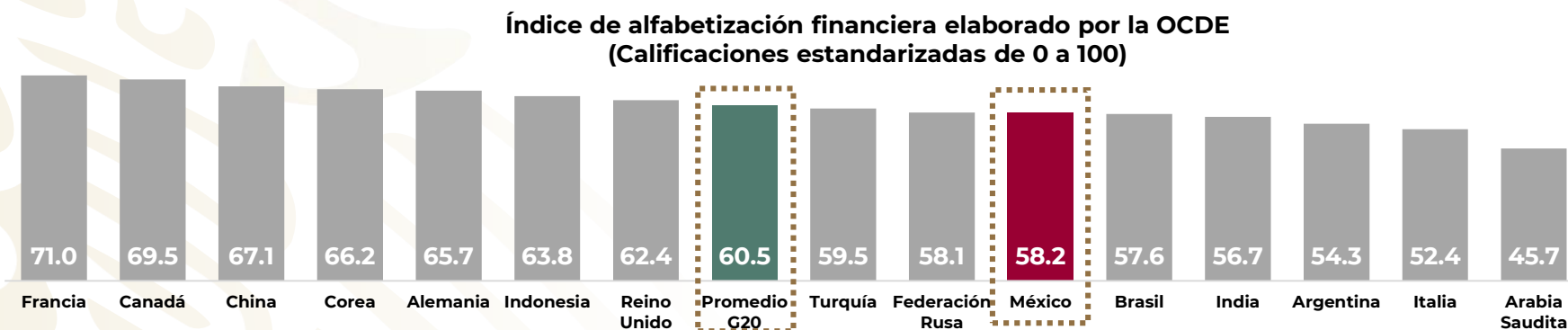
| Concepto | Comparación de productos financieros | | |
|--|--------------------------------------|---------|---------|
| | Cuentas | Crédito | Seauros |
| Población adulta que comparó antes de contratar ¹ | 21% | 30% | 48% |
| Medios para comparar² | | | |
| Información de institución financiera | 83% | 83% | 85% |
| Amigos o conocidos | 40% | 43% | 43% |
| Condusef | 19% | 16% | 21% |
| Anuncios comerciales | 21% | 20% | 15% |
| Recomendación especialista | 11% | 8% | 10% |

¹ El porcentaje de la población reportado es sobre la población total que señaló tener una cuenta, crédito o seguro, no sobre la población adulta total.

² Las respuestas dan más de 100% porque una persona puede utilizar distintas fuentes de información para comparar productos y servicios financieros.

DIAGNÓSTICO: ESTADO DE LA ALFABETIZACIÓN FINANCIERA

Si bien México presenta niveles considerables de **alfabetización financiera**, aún **quedan retos pendientes en la materia**.



México presenta un **índice de alfabetización (58.2) cerca de 2 puntos por debajo** del promedio de los **países del G20**.

o Sin embargo, tanto en **conocimientos, actitudes y comportamientos** hay **áreas de oportunidad** para incrementar la alfabetización financiera.

Conocimientos financieros

Los adultos **comprenden diversos conceptos financieros**:

- ✓ **89.6%** entiende el concepto de inflación
- ✓ **94.9%** sabe lo que es el interés simple.

Sin embargo, **un porcentaje menor de adultos** sabe realizar cálculos en un contexto financiero.

- ❖ **45%** puede calcular el interés simple.
- ❖ **12.5%** puede calcular el interés compuesto.

Actitudes financieras

Alrededor **32% de las personas siempre** prefiere ahorrar el dinero **para el futuro que gastarlo**.

No obstante, **50%** prefiere **a veces gastarlo y otras ahorrarlo** y **20%** prefiere **gastarlo siempre**.

Comportamientos financieros

70.2% de los adultos se pone **metas económicas a largo plazo**.

Sin embargo, sólo **32%** lleva un presupuesto.

DIAGNÓSTICO DE INCLUSIÓN FINANCIERA: INFRAESTRUCTURA BÁSICA

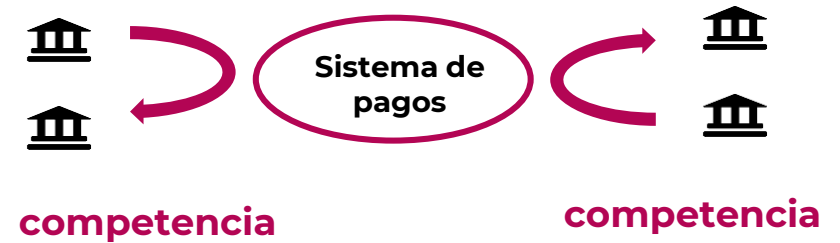
- Hay oportunidad para mejorar la **infraestructura básica** para la provisión de servicios financieros:
 - Varios **sistemas de identidad fundacional coexisten** lo que podría dificultar los procesos de identificación y autenticación entre intermediarios financieros
 - Hay oportunidad para incrementar la **competencia** en el mercado **de pagos**.
 - Existen importantes **brechas** regionales en **conexiones fijas y móviles a internet** de banda ancha así como en la tenencia de teléfonos inteligentes.
 - Dentro de los **sistemas de información crediticia**, hay pocos productos con mayor valor agregado para las empresas (ej: score crediticio). Además se podrían usar fuentes de información no financiera para generar historial crediticio.

Sistemas de Identidad fundacional



El **89%**¹ de la población (15 años en adelante) cuenta con al menos una identificación oficial de distintas entidades

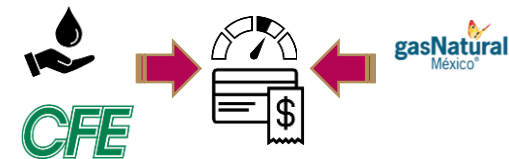
Sistemas de Pagos



Sistemas de Telecomunicaciones

| Acceso a internet fijo | | Telefonía e Internet móvil | | |
|------------------------|--|----------------------------|-------------------------------------|---|
| Estado | Conexiones a internet por cada 100 hogares | Estado | Líneas móviles (contrato o prepago) | Conexiones a internet móvil por cada 100 habitantes |
| Ciudad de México | 82 | Sonora | 116 | 91 |
| Nuevo León | 64 | Baja California | 110 | 82 |
| Querétaro | 63 | Ciudad de México | 109 | 91 |
| Tabasco | 20 | Guerrero | 72 | 46 |
| Oaxaca | 19 | Oaxaca | 70 | 42 |
| Chiapas | 14 | Chiapas | 65 | 33 |

Sistemas de Información crediticia



Información no financiera: pagos de servicios luz, agua y gas

HALLAZGOS PRINCIPALES

Tenencia y Uso

La tenencia de servicios y productos financieros entre la población en su conjunto y entre las pequeñas y medianas empresas es baja

- Las mujeres y aquellas que viven en áreas rurales tienden a presentar menores niveles de inclusión financiera.
- Persisten brechas en la tenencia de productos financieros entre las distintas regiones del país siendo el Norte y la Ciudad de México las zonas de mayor inclusión.
- En materia de uso de productos para realizar transacciones parece no haber un sustituto para el efectivo.

Acceso

- Permanecen áreas de oportunidad para incrementar los puntos de acceso en zonas rurales del país.
- A su vez, el tiempo de traslado sigue representando un costo considerable en el uso de la infraestructura financiera.

Oferta y disponibilidad de servicios

- Es probable que exista una oferta acotada de servicios financieros entre la población dado el bajo porcentaje de municipios con presencia de distintos intermediarios financieros.

Calidad

- Entre la población la tenencia y uso de productos y servicios está vinculada al estatus laboral, costos monetarios/flujo de ingresos. De manera particular, para los productos de crédito existe una percepción negativa hacia el endeudamiento.

Capacidades financieras

- Es necesario incrementar las capacidades financieras de la población, en particular respecto de sus habilidades numéricas en aspectos financieros y sus comportamientos durante la planeación y manejo de recursos así como en la toma de decisiones.

Infraestructura básica

- Permanecen retos importantes en la consolidación de la infraestructura básica para la provisión eficiente de servicios financieros.

POLÍTICA NACIONAL DE INCLUSIÓN FINANCIERA: OBJETIVOS PRINCIPALES

(PROPUESTA)

Política Nacional de Inclusión Financiera

- Objetivo 1:**
Ampliar la **tenencia** y el **uso efectivo** de productos y servicios financieros para individuos y MiPyMes
- Objetivo 2:**
Reducir el **uso del dinero en efectivo** a través de la promoción de los pagos digitales
- Objetivo 3:**
Incrementar los **canales de acceso** al sistema financiero y fomentar su uso entre la población.
- Objetivo 4:**
Crear condiciones que favorezcan la **inclusión** financiera de las **mujeres, migrantes** y otros **grupos financieramente vulnerables**
- Objetivo 5:**
Incrementar los niveles de **alfabetización financiera**
- Objetivo 6:**
Fortalecer la **protección al consumidor**
- Objetivo 7:**
Consolidar la **infraestructura básica** para la provisión eficiente de productos y servicios financieros

Objetivo 8 (transversal):
Monitorear, evaluar y generar información e investigación sobre inclusión financiera

POLÍTICA NACIONAL DE INCLUSIÓN FINANCIERA: OBJETIVOS PRINCIPALES, INDICADORES Y METAS

(EN DESARROLLO)

| | | |
|--|--|--|
| <p>Objetivo 1: Ampliar la tenencia y el uso efectivo de productos y servicios financieros para individuos y MiPyMes</p> | <p>Porcentaje de adultos que tiene al menos un producto financiero</p> <ul style="list-style-type: none"> Línea base (2018): 62% Meta (2024): 72% <p>Fuente: ENIF</p> | <p>Porcentaje de cuentas que en el último año no tuvieron depósitos ni retiros</p> <ul style="list-style-type: none"> Línea base (2018): 20% Meta (2024): 10% <p>Fuente: ENIF</p> |
| <p>Objetivo 2: Reducir el uso del dinero en efectivo a través de la promoción de los pagos digitales</p> | <p>Monto de los pagos realizados con medios electrónicos como proporción del PIB</p> <ul style="list-style-type: none"> Línea base (2018): 18.6% Meta (2024): 25% <p>Fuente: Banxico e INEGI</p> | |
| <p>Objetivo 3: Incrementar los canales de acceso al sistema financiero y fomentar su uso entre la población</p> | <p>Porcentaje de municipios con al menos una sucursal de Banca de Desarrollo</p> <ul style="list-style-type: none"> Línea base (2018): 20% Meta (2024): XX% <p>Fuente: CNBV</p> | |
| <p>Objetivo 4: Crear condiciones que favorezcan la inclusión financiera de las mujeres, migrantes y otros grupos financieramente vulnerables</p> | <p>Promedio simple entre las brechas de género y regional de los principales productos financieros</p> <ul style="list-style-type: none"> Línea base (2018): 11.2 puntos porcentuales Meta (2024): 10 pp <p>Fuente: ENIF</p> | |
| <p>Objetivo 5: Incrementar los niveles de alfabetización financiera</p> | <p>Índice de alfabetización financiera</p> <ul style="list-style-type: none"> Línea base (2018): 58.2 Meta (2024): 63.1 <p>Fuente: ENIF</p> | |
| <p>Objetivo 6: Fortalecer la protección al consumidor</p> | <p>Porcentaje de adultos con al menos un producto financiero y que señaló a la Condusef o institución financiera para presentar una queja ante un problema con un producto:</p> <ul style="list-style-type: none"> Línea base (2018): 51% Meta (2024): XX% | <p>Porcentaje de adultos que sabe que hay un seguro de depósitos</p> <ul style="list-style-type: none"> Línea base (2018): 25% Meta (2024): X |
| <p>Objetivo 7: Consolidar la infraestructura básica para la provisión eficiente de productos y servicios financieros</p> | <p>Por definir</p> | |
| <p>Objetivo 8 (Transversal): Monitorear, evaluar y generar información e investigación sobre inclusión financiera</p> | <p>Indicadores: Número de encuestas realizadas por los miembros del CONAIF a nivel nacional sobre inclusión o educación financiera</p> <ul style="list-style-type: none"> Línea base (2013-2018): 4 Meta (2019-2024): 4 | <p>Número de estudios, ensayos o publicaciones de inclusión financiera impulsados o generados por los miembros del CONAIF</p> <ul style="list-style-type: none"> Línea base: Por definir Meta: Por definir |

Se propone:

- 1 Contar con al menos 1 indicador para cada objetivo.
- 2 Contar con un indicador por cada estrategia de todos los objetivos (*ver Anexo II para algunas propuestas de indicadores por cada estrategia*).
- 3 **Todos los indicadores deberán contar con una línea base así como metas.**
- 4 Los indicadores deberán ser mayormente desarrollados, definidos y acordados en una sesión del Grupo de Medición del CONAIF.

Siguientes pasos: cronograma de trabajo para la revisión de la PNIF



2019 - 2020

Agosto

Septiembre

Octubre

Noviembre

Diciembre

Enero

2° Reunión del Grupo de Seguimiento

1° Reunión del CONAIF

Mesas de Trabajo con actores relevantes

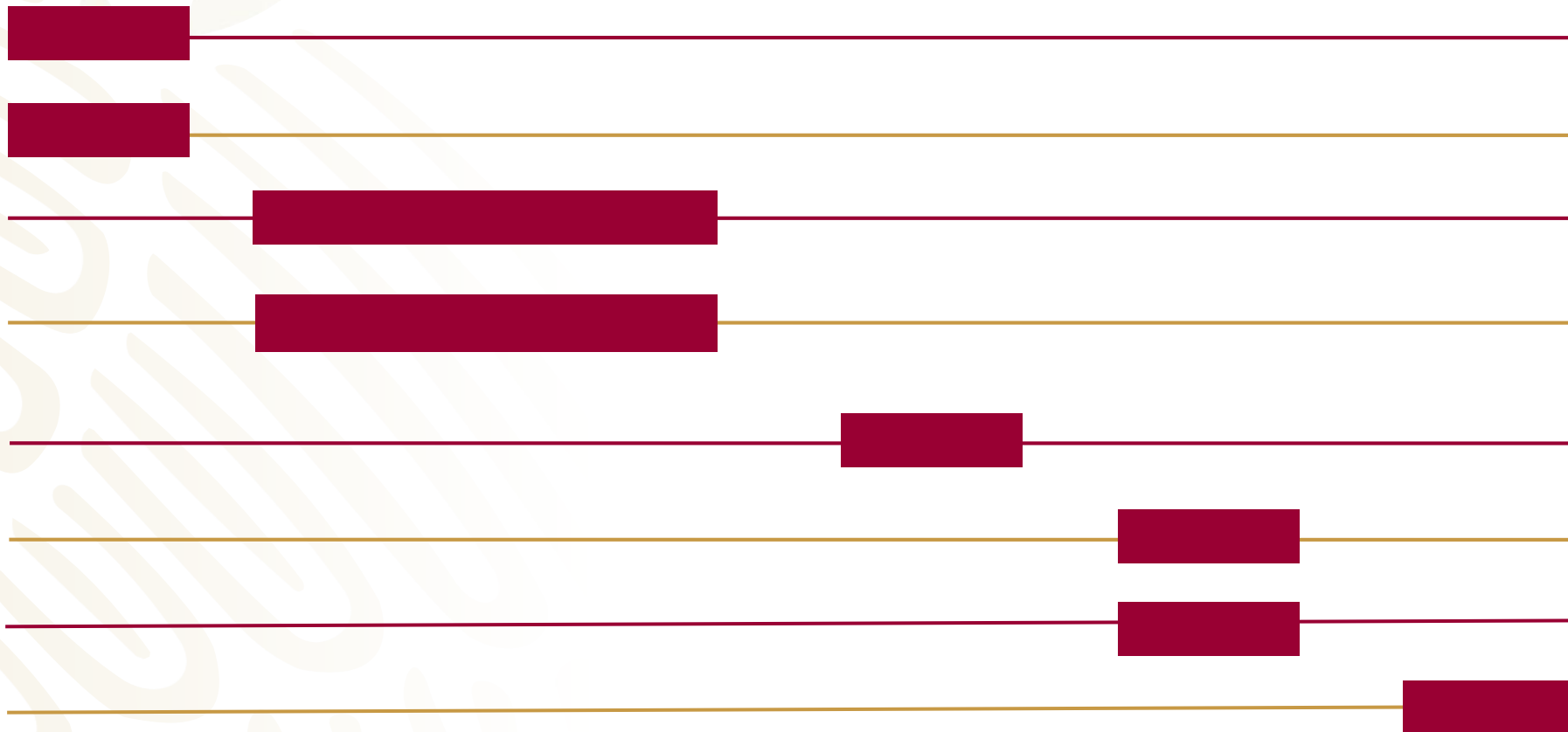
Ronda de consulta con Organismos Internacionales

Redacción del borrador de la nueva política

3° Reunión del Grupo de Seguimiento

2° Reunión del CONAIF

Lanzamiento de la PNIF



1. Verificación del quórum e instalación de la sesión
2. Revisión de la Política Nacional de Inclusión Financiera.
 - Discusión y análisis de fundamentos legales.
 - Marco teórico.
 - Diagnóstico.
 - Hallazgos principales.
 - Revisión de objetivos, estrategias y líneas de acción.
 - Establecimiento de indicadores y metas.
 - Siguiendo pasos.
3. **Resultados de la Mesa Redonda “Hacia una colaboración más efectiva para la inclusión financiera en México”.**
4. Revisión de Lineamientos para la operación y funcionamiento del Grupo de Seguimiento de Inclusión Financiera del Consejo Nacional de Inclusión Financiera.
5. Acuerdos de la sesión

MESA REDONDA: “HACIA UNA COLABORACIÓN MÁS EFECTIVA PARA LA INCLUSIÓN FINANCIERA”

Información General

- **Fecha, hora y lugar:** 25 de julio, de 8 am a 12 pm, Salón de Usos Múltiples de Palacio Nacional-SHCP
- **Invitados:** miembros del CONAIF; organismos Internacionales: i) organizaciones multilaterales; ii) fundaciones y donantes; iii) Think Tanks y consultorías en desarrollo.

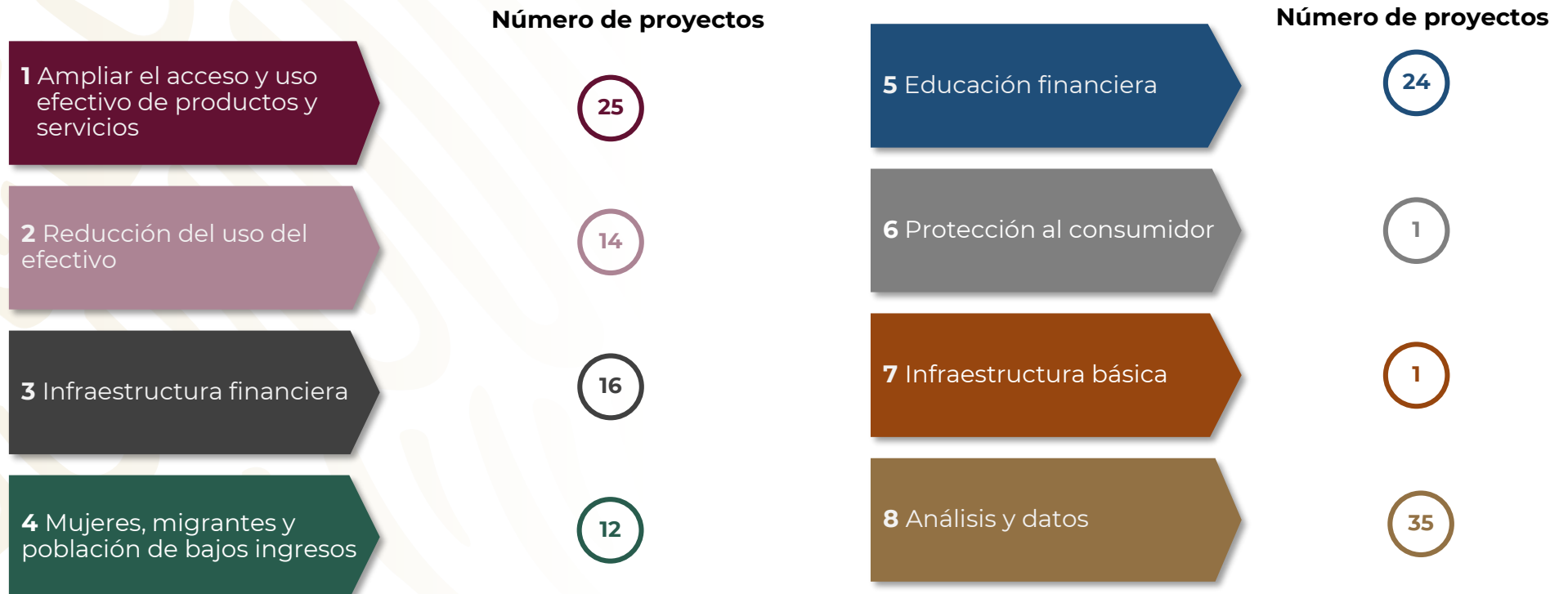
Objetivo

Coordinar de mejor manera la ayuda otorgada por dichos organismos a las iniciativas en inclusión financiera realizadas por las autoridades miembro del Consejo Nacional de Inclusión Financiera (CONAIF).

A manera introductoria, se expusieron ante los invitados los siguientes puntos:

1. **Diagnóstico** del estado de la inclusión financiera y **propuesta preliminar de objetivos** de la próxima política en la materia (SHCP)
2. **Mapeo de proyectos** con organismos internacionales que actualmente apoyan a los distintos objetivos de la propuesta preliminar de política en inclusión financiera. **Resultados del mapeo:**

Principales temas abordados



MESA REDONDA: “HACIA UNA COLABORACIÓN MÁS EFECTIVA PARA LA INCLUSIÓN FINANCIERA”

Propuesta para consolidar mecanismos de coordinación

Para **consolidar los mecanismos** de **coordinación entre organismos internacionales** y los miembros del **CONAIF** y con ello la ayuda otorgada a las iniciativas de inclusión financiera, se propuso la creación de un portal de inclusión financiera enfocado en:

- 1) **Comunicar** los **avances** en el diseño e implementación de la política del gobierno en inclusión financiera
- 2) **Identificar barreras** pendientes en la profundización de inclusión financiera.
- 3) **Detectar** futuras **áreas de colaboración**.

Comentarios de los asistentes sobre la propuesta:

Se realizaron propuestas para consolidar los mecanismos de coordinación:

- 1) Realización de reuniones semestrales entre miembros del CONAIF e invitados a la mesa redonda;
- 2) Dispersión entre organizaciones internacionales de las prioridades anuales en inclusión financiera de autoridades;
- 3) Realización workshops y conference calls alineados a dichas prioridades y/o por temas

Comentarios generales de los invitados

- 1) Varios participantes se ofrecieron a discutir la reformulación de la estrategia de inclusión financiera.
- 2) Otros recomendaron la adopción entre autoridades de nuevos conceptos paralelos a la evolución misma de la inclusión financiera, por ejemplo, salud financiera.
- 3) Se reiteró la importancia del desarrollo de infraestructura básica para la provisión de servicios financieros.
- 4) Se hizo énfasis en la oportunidad que ofrecen los servicios financieros digitales para la inclusión financiera al tiempo que se señaló que para que se utilicen éstos servicios deben ser seguros y confiables.
- 5) Se destacó la importancia de promover políticas públicas en las que se permita coexistir al efectivo con los medios de pago electrónico.
- 6) Se recomendó que entre los grupos vulnerables a atender dentro de las nuevas acciones en inclusión financiera se incorporara a personas con discapacidades.
- 7) Algunos invitados convocaron a otros participantes en la mesa a compartir aquellos estudios en inclusión financiera realizados por sus distintas instituciones para generar e intercambiar conocimiento.
- 8) Se exhortó a autoridades a establecer mejores mecanismos de coordinación con el sector privado para fomentar la expansión de servicios financieros, sobre todo entre comunidades vulnerables.

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quórum e instalación de la sesión
2. Revisión de la Política Nacional de Inclusión Financiera.
 - Discusión y análisis de fundamentos legales.
 - Marco teórico.
 - Diagnóstico.
 - Hallazgos principales.
 - Revisión de objetivos, estrategias y líneas de acción.
 - Siguiendo pasos.
3. Resultados de la Mesa Redonda “Hacia una colaboración más efectiva para la inclusión financiera en México”.
4. **Revisión de Lineamientos para la operación y funcionamiento del Grupo de Seguimiento de Inclusión Financiera del Consejo Nacional de Inclusión Financiera.**
5. Acuerdos de la sesión

Objetivo

Con la finalidad de mejorar la **coordinación** con los integrantes del **CONAIF** y establecer líneas de acción que permitan una mejor **implementación** y **seguimiento** de una **Política Nacional de Inclusión Financiera**, se considera pertinente la presencia de las **siguientes instituciones** como **invitados permanentes** a las **sesiones del Grupo de Seguimiento**:

Unidad de Banca de Desarrollo



Se proponen **los siguientes cambios** en las reglas de **integración** de los **Lineamientos para la Operación y Funcionamiento del Grupo de Seguimiento del CONAIF**:

Redacción actual

CUARTO. INTEGRACIÓN

El Grupo de Seguimiento estará integrado por un representante designado por los miembros titulares del Consejo, por el Secretario Ejecutivo y un Secretario Técnico. Los integrantes del Grupo de Seguimiento podrán tener un suplente designado por ellos (...)

Los representantes y sus suplentes designados deberán ocupar un cargo que les permita tomar acuerdos y emitir opiniones a nombre de las instituciones que representan, por lo que deberán contar con un nivel jerárquico no menor a tres posiciones por debajo del miembro titular del Consejo.

QUINTO. SECRETARIADO (...)

Propuesta de cambio

CUARTO. INTEGRACIÓN

El Grupo de Seguimiento estará integrado por un representante designado por los miembros titulares del Consejo, por el Secretario Ejecutivo y un Secretario Técnico. Los integrantes del Grupo de Seguimiento podrán tener un suplente designado por ellos (...)

Los representantes de la Unidad de Banca de Desarrollo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Nacional Financiera Banca de Desarrollo y Banco del Bienestar serán invitados en calidad permanente a participar en las sesiones del Grupo de Seguimiento, con voz pero sin voto.

Los representantes y sus suplentes designados deberán ocupar un cargo que les permita tomar acuerdos y emitir opiniones a nombre de las instituciones que representan, por lo que deberán contar con un nivel jerárquico no menor a tres posiciones por debajo del miembro titular del Consejo.

QUINTO. SECRETARIADO (...)

Propuesta de cambio

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quórum e instalación de la sesión
2. Revisión de la Política Nacional de Inclusión Financiera.
 - Discusión y análisis de fundamentos legales.
 - Marco teórico.
 - Diagnóstico.
 - Hallazgos principales.
 - Revisión de objetivos, estrategias y líneas de acción.
3. Resultados de la Mesa Redonda “Hacia una colaboración más efectiva para la inclusión financiera en México”.
4. Revisión de Lineamientos para la operación y funcionamiento del Grupo de Seguimiento de Inclusión Financiera del Consejo Nacional de Inclusión Financiera.
5. Acuerdos de la sesión

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quórum e instalación de la sesión
2. Revisión de la Política Nacional de Inclusión Financiera.
 - Discusión y análisis de fundamentos legales.
 - Marco teórico.
 - Diagnóstico.
 - Hallazgos principales.
 - Revisión de objetivos, estrategias y líneas de acción.
 - Siguietes pasos.
3. Resultados de la Mesa Redonda “Hacia una colaboración más efectiva para la inclusión financiera en México”.
4. Revisión de Lineamientos para la operación y funcionamiento del Grupo de Seguimiento de Inclusión Financiera del Consejo Nacional de Inclusión Financiera.
- 5. Acuerdos de la sesión**

Acuerdos de la sesión

- 1 Se dará un plazo de 5 días hábiles para que los miembros envíen comentarios finales sobre los objetivos, estrategias y líneas de acción de la Política Nacional de Inclusión Financiera, finalizado ese plazo, se tomarán como aprobadas.
- 2 Se convocará a reunión del CONAIF durante el mes de agosto para presentar la propuesta preliminar del contenido de la Política.
- 3 Se aprueba la modificación a los lineamientos de operación del Grupo de Seguimiento sobre la inclusión como invitados permanentes a la Unidad de Banca de Desarrollo, Nacional Financiera y Banco del Bienestar.
- 4 Se aprueba la propuesta de respuesta a la recomendación de la Auditoría Superior de la Federación.
- 5 Se discutirá en el Grupo de Trabajo de Medición los indicadores y las metas del Programa.
- 6 Se convocará a una nueva reunión del Grupo de Seguimiento en octubre del presente año para revisar los avances en la elaboración de la Política.

Objetivo 1:

Ampliar la **tenencia** y el **uso efectivo** de productos y servicios financieros para individuos y MiPyMes

Estrategia 1.1: Fomentar que la banca de desarrollo incluya objetivos, estrategias, líneas e indicadores de inclusión financiera.

1.1.1: Establecer lineamientos de graduación y coordinación entre la banca desarrollo para los usuarios que han recibido apoyos por periodos prolongados.

1.1.2: Priorizar la colaboración de la banca de desarrollo con los intermediarios financieros que hayan generado los mejores resultados en materia de inclusión y las mejores condiciones de crédito.

1.1.3: Fomentar que la banca de desarrollo incorpore conceptos de economía del comportamiento en el diseño de sus productos.

1.1.4: Promover en la banca de desarrollo el otorgamiento de créditos basados en activos.

Estrategia 1.2: Promover la competencia y mayor oferta de productos y servicios mediante revisiones al marco regulatorio con base en el principio de proporcionalidad.

1.2.1: Fomentar la entrada de nuevos participantes en el sistema financiero.

1.2.2: Estimular la innovación de productos y servicios mediante canales digitales.

1.2.3: Promover el incremento en el número de participantes en el mercado de pagos.

1.2.4: Promover la emisión de regulación que fomente la portabilidad de productos entre instituciones.

Estrategia 1.3: Garantizar que los protocolos de seguridad de productos y servicios financieros generen confianza entre sus usuarios.

1.3.1: Incrementar las medidas en ciberseguridad para reducir fraudes.

1.3.2: Mejorar los protocolos de seguridad en el uso de tarjetas no presenciales y en tarjetas de débito.

1.3.3: Analizar la pertinencia de comisiones por transacción, en lugar de la administración mensual.

1.3.4: Establecer un sistema obligatorio de notificaciones de transacciones y saldos en las cuentas de los consumidores.

Estrategia 1.4: Profundizar el uso de productos y servicios financieros formales.

1.4.1: Promover el ahorro e inversión en el mercado de capitales y en el de valores gubernamentales para la base de la pirámide, especialmente, a través de Cetes Directo.

1.4.2: Impulsar el mercado de valores para el financiamiento de las empresas.

1.4.3: Impulsar acciones para incrementar el ahorro voluntario en las cuentas de ahorro para el retiro.

1.4.4: Promover la apertura de cuentas vía remota y la expansión de canales para el envío de dinero a cuentas Afore

1.4.5: Impulsar el diseño de productos de seguros que complementen la oferta actual.

Objetivo 2:

Reducir el uso del dinero en efectivo a través de la promoción de los pagos digitales

Estrategia 2.1: Fomentar el pago de nómina a través de cuentas.

2.1.1: Fomentar la dispersión de nómina a través de medios de pago electrónico de todo empleado público de los tres niveles de gobierno.

2.1.2: Analizar el marco legal para promover el pago de nómina a través de medios de pago electrónico, considerando el tamaño y ubicación de la empresa.

2.1.3: Enfocar fiscalización en empresas sin dispersión de nómina digital.

Estrategia 2.2 Incrementar la digitalización de los pagos de gobierno a personas, empresas y viceversa.

2.2.1: Analizar el marco legal para implementar la obligatoriedad del uso de medios de pago electrónico para pagos.

2.2.2: Establecer alianzas con gobiernos estatales y locales para promover el uso de medios de pago digitales en flujos de gran volumen (ej: transporte público).

Estrategia 2.3: Incentivar el uso de medios de pago electrónico.

2.3.1: Re-enfocar fiscalización a negocios sin TPV y giros con bajo uso de medios de pago electrónico (médicos, restaurantes, entre otros).

2.3.2: Incentivar el uso del Cobro Digital (CoDi), tanto por los comercios como por los individuos a través de la realización de programas piloto y, posteriormente, a través de campañas de difusión en alianza con actores relevantes

2.3.3: Fomentar programas de terminalización, con medios físicos o digitales de bajo costo para la facturación de micro negocios.

2.3.4: Analizar el marco regulatorio para reducir los límites para operaciones de actividades vulnerables.

Objetivo 3:

Incrementar los canales de acceso al sistema financiero y fomentar su uso entre la población

Estrategia 3.1: Apoyar la expansión y consolidación de corresponsales.

3.1.1: Fomentar la expansión de los administradores de corresponsales.

3.1.2: Continuar simplificando el proceso de autorización de corresponsales.

3.1.3: Generar información de la ubicación idónea de comercios susceptibles de fungir como corresponsales.

Estrategia 3.2: Promover el incremento de empresas FinTech que favorezcan o profundicen la inclusión financiera.

3.2.1: Establecer programas de la banca de desarrollo dirigidos a la incubación y desarrollo de empresas FinTech.

3.2.2: Incluir en los programas de capacitación de la banca de Desarrollo a las empresas FinTech.

3.2.3: Difundir el nuevo marco regulatorio derivado de la Ley FinTech.

3.2.4: Desarrollar programas de subsidios en las empresas FinTech que favorezcan o profundicen la inclusión financiera.

3.2.5: Promover la realización de hackathones enfocados en la inclusión financiera.

3.2.6: Fomentar el uso del Sandbox regulatorio para la innovación financiera.

Objetivo 4:

Crear condiciones que favorezcan la inclusión financiera de las mujeres, migrantes y otros grupos financieramente vulnerables

Estrategia 4.1: Fomentar que la banca múltiple y de desarrollo, especialmente el Banco del Bienestar, amplíen la oferta y diseñen productos que satisfagan las necesidades de la base de la pirámide.

4.1.1: Promover la expansión de la infraestructura financiera de la banca de desarrollo, especialmente del Banco del Bienestar, en comunidades vulnerables y con escasos puntos de acceso al sistema financiero.

4.1.2: Impulsar el ofrecimiento de cuentas de bajo valor.

4.1.3: Fomentar entre intermediarios financieros el diseño de productos bajo el enfoque centrado en el cliente, o bajo el uso de economía del comportamiento.

Estrategia 4.2: Fomentar la representatividad de la mujer en las instituciones financieras.

4.2.1: Solicitar la información sobre la composición por sexo de los órganos de decisión de las empresas listadas y entidades financieras reguladas por la CNBV y por otros órganos reguladores.

4.2.2: Difundir información sobre la composición por sexo de los órganos de decisión de las empresas listadas, entidades financieras reguladas y órganos reguladores.

Estrategia 4.3: Dispersar los recursos de los programas sociales a través de transferencias electrónicas a las cuentas de los beneficiarios e incentivar el otorgamiento de otros servicios financieros.

4.3.1: Habilitar tarjetas de beneficiarios gubernamentales en el sistema abierto de pagos.

4.3.2: Asegurar la dispersión de todos los subsidios y apoyos de programas sociales a través de cuentas.

4.3.3: Incorporar el otorgamiento de micro-seguros, micro-créditos y micro-pensiones a los beneficiarios de programas sociales.

Estrategia 4.4: Fomentar los programas que incrementan el acceso al crédito de las empresas de mujeres.

4.4.1: Establecer la obligatoriedad de las instituciones de la banca de desarrollo de diseñar y operar un programa dirigido a las mujeres.

4.4.2: Establecer la obligatoriedad de generar indicadores con perspectiva de género.

4.4.3: Innovar en los esquemas de garantías que faciliten en el acceso a créditos a las empresas de mujeres.

Estrategia 4.5: Promover el acceso y uso de productos financieros de migrantes y sus familias.

4.5.1: Promover la apertura de cuentas (incluyendo vía remota) para el envío y recepción de remesas para los migrantes y sus familias.

4.5.2: Facilitar el incremento en la densidad de los productos financieros para los migrantes y sus familias.

4.5.3: Incentivar la reducción del costo en el envío de remesas.

4.5.4: Difundir los esquemas de menor costo en la transferencia de remesas.

4.5.5: Analizar la aceptación en el sistema financiero de la matrícula consular como identificación oficial.

Objetivo 5:

Incrementar los niveles de alfabetización financiera.

Estrategia 5.1: Incorporar contenidos económico-financieros en el currículo escolar, en colaboración con la Secretaría de Educación Pública

- 5.1.1:** Identificar los aprendizajes esperados en educación económico-financiera, para la educación básica, media y superior.
- 5.1.2:** Incorporar la educación financiera en el currículo escolar, comenzando por la educación media superior.
- 5.1.3:** Participar en encuestas internacionales sobre alfabetización financiera (ej. PISA).
- 5.1.4:** Incorporar a la alfabetización financiera en evaluaciones nacionales (PLANEA).
- 5.1.5:** Capacitar a los profesores en educación económica-financiera e incorporar la educación económica financiera en el currículo de los planteles de educación normal.

Estrategia 5.2: Ampliar los esfuerzos de difusión de educación financiera, por parte de las autoridades competentes y proveedores de servicios financieros.

- 5.2.1:** Incrementar la difusión de la Semana Nacional de Educación Financiera en México y la Semana de Educación Financiera en los Estados Unidos y Canadá.
- 5.2.2:** Establecer la obligatoriedad de que las entidades financieras tengan programas de educación financiera para personas y MiPyMes, basados en estándares mínimos.
- 5.2.3:** Fomentar que los miembros del CONAIF y del CEF tengan programas de educación financiera.
- 5.2.4:** Fomentar que la iniciativa privada, asociaciones gremiales y civiles establezcan programas de educación financiera basados en estándares mínimos.
- 5.2.5:** Incorporar programas o contenidos de educación financiera vinculados a la dispersión de los beneficios de programas sociales.

Objetivo 6:

Fortalecer la protección al consumidor

Estrategia 6.1: Fomentar el uso y entendimiento de las herramientas de comparación y transparencia de los servicios financieros en beneficio de los usuarios.

6.1.1: Difundir los mecanismos institucionales de protección y defensa al consumidor.

6.1.2: Fomentar la simplificación de los modelos de contrato de adhesión y adecuar la revelación de costos y comisiones, así como de los tiempos de reflexión.

6.1.3: Revisar y fortalecer la oferta y diseño de contenidos, así como la difusión del portal de educación financiera (Edufin México).

6.1.4: Revisar y fortalecer el diseño y difusión del Buró de Entidades Financieras.

6.1.5: Fortalecer y difundir los comparadores de productos financieros, que cumplan con los estándares mínimos.

6.1.6: Promover lineamientos para portales y herramientas digitales de comparación e información de productos financieros, asegurando la calidad del contenido, usabilidad y diseño de éstos.

6.1.7: Desarrollar nuevos portales y herramientas digitales de comparación e información de productos financieros.

6.1.8: Establecer la obligatoriedad entre intermediarios financieros de incorporar comparativos de productos financieros.

6.1.9: Capacitar a los usuarios en el uso de información de productos financieros y comparadores para la toma de decisiones.

Estrategia 6.2: Fomentar el entendimiento de términos financieros en beneficio de los usuarios.

6.2.1: Realizar un diagnóstico sobre los términos financieros.

6.2.2: Generar lineamientos para homologar el uso de términos financieros de las autoridades y las entidades financieras.

6.2.3: Fomentar el entendimiento de los términos financieros.

Estrategia 6.3: Fomentar la movilidad y transparencia de los usuarios de servicios financieros.

6.3.1: Fomentar el diseño de estados de cuenta con enfoque en el usuario, incorporando innovaciones de disciplinas como la economía del comportamiento.

6.3.2: Promover la reducción de costos para abrir y cerrar cuentas.

6.3.3: Promover la reducción de costos para cambiarse de proveedor y/o producto de servicios de depósito y créditos.

Objetivo 7:

Consolidar la infraestructura básica para proveer eficientemente productos y servicios financieros

Estrategia 7.1: Consolidar los sistemas de autenticación e identidad.

7.1.1: Consolidar una base de datos para validación de identidad en la cual se pueda consultar la información biométrica contenida en una base de datos federal que sirva como archivo electrónico primario.

7.1.2: Implementar esquemas que permitan a los proveedores de servicios financieros realizar consultas de verificación y autenticación de identidad a través del sistema de identidad federada.

Estrategia 7.2: Promover la innovación en los sistemas de información crediticia.

7.2.1: Promover la utilización e innovación en esquemas de score crediticio, fomentando el uso de fuentes de información alternativa o no financiera.

7.2.2: Trabajar con agencias de crédito para fomentar productos más sofisticados para las MiPyMes.

7.2.3: Promover la competencia en el sistema de información crediticia.

Estrategia 7.3: Promover la Inclusión Digital.

7.3.1: Trabajar con la Secretaría de Comunicaciones y Transportes para respaldar sus estrategias de inclusión digital a través de cualquier sinergia con los esfuerzos de inclusión financiera.

7.3.2: Dar seguimiento a los modelos de negocio de las instituciones financieras que aprovechan la infraestructura de TIC para proporcionar sus servicios.

Estrategia 7.4: Fortalecer los sistemas de pago electrónico.

7.4.1: Trabajar, en conjunto con autoridades competentes para fomentar la competencia en el mercado de pagos digitales.

7.4.2: Promover mayor apertura a nuevos participantes (cámaras de compensación, agregadores, etcétera).

7.4.3: Promover que los estándares de operación del sistema de pago de bajo valor (tarjetas de débito, crédito), sean compatibles con estándares internacionales.

Objetivo 8 (Estrategia transversal):

Monitorear, evaluar y generar información e investigación sobre inclusión financiera.

- 8.1:** Asegurar la desagregación por sexo y por ubicación de los reportes regulatorios.
- 8.2:** Continuar con la medición de la inclusión financiera, por lo menos cada tres años, por medio de la ENIF y la ENAFIN.
- 8.3:** Generar anualmente al menos un estudio sobre inclusión o educación financiera, por cada miembro del CONAIF.
- 8.4:** Difundir información periódica y desagregada por municipio y sexo sobre el estado que guarda la infraestructura financiera, así como el acceso a productos financieros.
- 8.5:** Incentivar la investigación académica sobre inclusión y educación financiera, a través de un premio anual.
- 8.6:** Elaborar análisis sobre el nivel de sobreendeudamiento, causas y propuestas de atención.
- 8.7:** Generar estudios sobre la ubicación específica e idónea para la expansión de la infraestructura financiera.
- 8.8:** Promover la desagregación de los datos e indicadores por sexo, en los estudios y encuestas que se realicen en el país, especialmente los relacionados con aspectos económicos y financieros.
- 8.9:** Realizar estudios sobre modelos de negocios con el potencial para fungir como corresponsales.

1. Ampliar la tenencia y el uso efectivo de productos y servicios financieros para individuos y MiPyMes

| | |
|--|--|
| 1.1 Fomentar que la banca de desarrollo incluya objetivos, estrategias, líneas e indicadores de inclusión financiera | <p>Porcentaje de micro y pequeñas empresas que buscaron crédito en la banca de desarrollo</p> <ul style="list-style-type: none">• Línea base (2018): 5%• Meta (2024): XX <p>Porcentaje de recurrencia de empresas en la banca de desarrollo</p> <ul style="list-style-type: none">• Línea base (2018): XX• Meta (2024): XX <p>Fuentes: ENAFIN y SHCP</p> |
| 1.2 Promover la competencia y mayor oferta de productos y servicios mediante revisiones al marco regulatorio con base en el principio de proporcionalidad | <p>Número de instituciones financieras reguladas (BM, BD, EACP e ITF)</p> <ul style="list-style-type: none">• Línea base (2018): 252• Meta (2024): 300 <p>Spread de la tasa de interés pasiva y activa</p> <ul style="list-style-type: none">• Línea base (2018): XX• Meta (2024): XX <p>Fuentes: CNBV y Banxico</p> |
| 1.3 Garantizar que los protocolos de seguridad de productos y servicios financieros generen confianza entre sus usuarios | <p>Índice de desconfianza en instituciones y productos financieros</p> <ul style="list-style-type: none">• Línea base (2018): 39• Meta (2024): 30 <p>Fuente: ENIF</p> |
| 1.4 Profundizar el uso de productos y servicios financieros formales | <p>Pendiente por definir</p> |

2. Reducir el uso del dinero en efectivo a través de la promoción de los pagos digitales

2.1 Fomentar el pago de nómina a través de cuentas

Porcentaje de adultos con trabajo formal que tiene una cuenta

- Línea base (2018): 82%
- Meta (2024): 90%

Fuente: ENIF

2.2 Incrementar la digitalización de los pagos de gobierno a personas, empresas y viceversa

Pendiente de definir

- Línea base (2018): 70%
- Meta (2024): 80%

Fuentes: CNBV

2.3 Incentivar el uso de medios de pago electrónicos

Transacciones en TPV por cada 10 mil adultos

- Línea base (2018): 20,300
- Meta (2024): XX

Número de pagos a través de CoDi o plataformas análogas

- Línea base (2018): XX
- Meta (2024): XX

Fuentes: CNBV y Banxico

3. Incrementar los canales de acceso al sistema financiero y fomentar su uso entre la población

3.1 Apoyar la expansión de corresponsales

Porcentaje de cobertura municipal de corresponsales

- Línea base (2018): 72%
- Meta (2024): 80%

Fuente: CNBV

3.2 Promover el incremento de empresas Fintech que favorezcan o profundicen la inclusión financiera

Porcentaje de monederos electrónicos y plataformas de fondeo colectivo reguladas

- Línea base (2018): 5%
- Meta (2024): XX

Índice de modelos de negocio en el Sandbox regulatorio

- Línea base (2020): 100
- Meta (2024): 200

Fuentes: CNBV

4. Crear condiciones que favorezcan la inclusión financiera de las mujeres, migrantes y otros grupos financieramente vulnerables

| | | |
|---|---|---|
| <p>4.1 Fomentar que la banca múltiple y de desarrollo, especialmente el Banco del Bienestar, amplíen la oferta y diseñe productos que satisfagan las necesidades de la base de la pirámide.</p> | <p>Índice de productos de la banca comercial dirigidos específicamente a mujeres, migrantes u otro grupo vulnerable</p> <ul style="list-style-type: none"> • Línea base (2019): 100 • Meta (2024): 300. | <p>Fuente: ABM</p> |
| <p>4.2 Fomentar la representatividad de la mujer en las instituciones financieras</p> | <p>Porcentaje de mujeres en el consejo directivo de las empresas listadas en la bolsa</p> <ul style="list-style-type: none"> • Línea base (2018): XX • Meta (2024): XX <p>Porcentaje de mujeres en el consejo directivo de las instituciones financieras reguladas</p> <ul style="list-style-type: none"> • Línea base (2018): XX • Meta (2024): XX | <p>Fuentes: CNBV</p> |
| <p>4.3 Dispersar los recursos de los programas sociales a través de transferencias electrónicas a las cuentas de los beneficiarios e incentivar el otorgamiento de otros servicios financieros</p> | <p>Porcentaje de beneficiarios que recibieron los apoyos económicos en una cuenta que brindaba al menos un servicio financiero adicional</p> <ul style="list-style-type: none"> • Línea base (2018): XX% • Meta (2024): XX% | <p>Fuente: SHCP/Bienestar</p> |
| <p>4.4 Fomentar los programas que incrementan el acceso al crédito de las empresas de mujeres</p> | <p>Empresas de mujeres con crédito</p> <ul style="list-style-type: none"> • Línea base (2018): XX • Meta (2024): XX | <p>Fuente: ENAFIN / Censo económico</p> |
| <p>4.5 Promover el acceso y uso de productos financieros de migrantes y sus familias</p> | <p>Precio promedio del envío de remesas desde los Estados Unidos a México (envíos de 200 dólares)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Línea base (2018): 5.7% • Meta (2024): XX | <p>Fuente: Banco Mundial</p> |

5. Incrementar los niveles de alfabetización financiera.

5.1 Incorporar contenidos económico – financieros en el currículo escolar, en colaboración con la Secretaría de Educación Pública.

Número de escuelas con cursos en alfabetización financiera

- Línea base (2018): XX
- Meta (2024): XX

Fuente: SEP

5.2 Ampliar los esfuerzos de difusión de educación financiera, por parte de las autoridades competentes y proveedores de servicios financieros

Subíndice de conocimientos financieros

- Línea base (2018): 65.8
- Meta (2024): 71.4

Fuente: ENIF

ANEXO II: INDICADORES Y METAS DEL OBJETIVO 6

(PROPUESTA PRELIMINAR)

Objetivo 6: Fortalecer la protección al consumidor

| | |
|---|-----------------------|
| 6.1 Fomentar el uso y entendimiento de las herramientas de comparación y transparencia de los servicios financieros en beneficio de los usuarios | Pendiente de definir. |
| 6.2 Fomentar el entendimiento de términos financieros en beneficio de los usuarios. | Pendiente de definir. |
| 6.3 Fomentar la movilidad y transparencia de los usuarios de servicios financieros. | Pendiente de definir. |

7. Consolidar la infraestructura básica para proveer eficientemente productos y servicios financieros

| | |
|--|--|
| 7.1 Consolidar los sistemas de autenticación e identidad. | Porcentaje de población con información biométrica completa <ul style="list-style-type: none">• Línea base (2018): XX• Meta (2024): XX <p style="text-align: right;">Fuente: Renapo</p> |
| 7.2 Promover la innovación en los sistemas de información crediticia. | Pendiente de definir. |
| 7.3 Promover la Inclusión Digital | Pendiente de definir. |
| 7.4 Fortalecer los sistemas de pago electrónico | Pendiente de definir |

BIBLIOGRAFÍA

- Achieving Effective Financial Inclusion in Mexico: The Payments Perspective, World Bank Group, 2018
- Alliance for Financial Inclusion (AFI). Indicators of the Quality Dimension of Financial Inclusion. Guideline Note No. 22 , Kuala Lumpur, Malaysia: Alliance for Financial Inclusion, 2016.
- Alliance for Financial Inclusion (AFI). *Measuring Financial Inclusion Core Set of Financial Inclusion Indicators*. Guideline Note No. 4, Kuala Lumpur, Malaysia: Alliance for Financial Inclusion , 2013.
- Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV). *Base de datos de Inclusión Financiera*. Ciudad de México, 2018.
- Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV). Índice de Alfabetización Financiera, 2019.
- The Global Findex Database 2017. Measuring Financial Inclusion and the Fintech Revolution. World Bank Group. Chapter 2 The unbanked. 2017.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). *Encuesta Nacional de Financiamiento de las Empresas*. Ciudad de México, 2015.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). *Encuesta Nacional de Inclusión Financiera*. Ciudad de México, 2015.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). *Encuesta Nacional de Inclusión Financiera*. Ciudad de México, 2018.
- Organisation for Economic Co-Operation and Development (OECD). *OECD.Stats*. Junio de 2019. <https://stats.oecd.org/> (último acceso: Junio de 2019).
- The Power of Parity: How advancing women’s equality can add \$12 trillion to global growth. McKinsey Global Institute. 2015.
- Secretaría del Trabajo y Previsión Social. *Perfil Nacional Laboral*. Ciudad de México, Julio de 2019.
- Serrano, Claudia. *La política social en la globalización. Programas de protección en América Latina* . Santiago de Chile: Comisión Económica para América Latina y el Caribe, 2005.